

La actuación política de los intelectuales románticos (escritores, periodistas y académicos) durante la dictadura del coronel Mariano Ignacio Prado (1865-1868)¹

Carlos Pérez Garay
Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú
carlos.perez@urp.edu.pe

RESUMEN

El presente estudio es parte de una investigación mayor. En este trabajo trataré de mostrar la relación que tuvieron algunos de los intelectuales de la generación romántica frente al poder político del coronel Mariano Ignacio Prado, caudillo militar que gobernó el Perú entre 1865 y 1868. Compromiso, lealtad, discrepancia y oposición serán las actitudes políticas más adoptadas por los miembros de esta elite ilustrada, surgida a mediados del siglo XIX. Las siguientes paginas darán cuenta de estas posturas.

PALABRAS CLAVE: Mariano Ignacio Prado, Intelectual, Generación Romántica, Románticos

Political performance of romantic intellectuals (writers, journalists, and academics) during the dictatorship of Colonel Mariano Ignacio Prado (1865-1868)

ABSTRACT

This study is part of a larger investigation. The relationship that some intellectuals of Romantic generation had with the political power of Colonel Mariano Ignacio Prado, a military leader who governed Peru between 1865 and 1868, will be shown in this article. Compromise, loyalty, discrepancy, and opposition were the political attitudes most adopted by the members of the enlightened elite, which emerged in the mid-19th century. The following pages will describe these approaches.

KEYWORDS: Mariano Ignacio Prado, intellectual, political approaches, Romantic generation

¹ El presente artículo constituye parte del primer capítulo de la Tesis Para optar el Grado Académico de Magister en Historia, Intelectuales y poder político: La generación romántica en el Perú (1848 - 1872)

La adhesión de los intelectuales románticos al coronel Prado

Tras la caída, el día 6 de noviembre de 1865, del gobierno del general José Antonio de Pezet, los revolucionarios proclamaron el 26 de noviembre como nuevo jefe Supremo de la Nación al coronel Mariano Ignacio Prado, quien asumió el poder de forma dictatorial.

Enterado de su proclamación, uno de los intelectuales de la generación romántica, el poeta Clemente de Althaus, quien se desempeñaba como oficial 2º supernumerario del Ministerio de Hacienda y Comercio (Cabello, 1865, p. 91), trató de ganarse la confianza del Dictador a través de la pluma. En ese sentido, escribió el 9 de diciembre de 1865, una composición en verso de casi cinco páginas, cuyo título está escrito en letras mayúsculas, en donde elogió las acciones del caudillo militar, al punto de compararlo con el cónsul romano Sila:

AL CORONEL D. MARIANO IGNACIO PRADO,
DICTADOR DEL PERÚ

¿Y a los mismos que ayer de grave yugo
liberaron la patria, hoy de las leyes
la augusta voz enmudeciendo, plugo
darte un poder mayor que el de los reyes?
El más espíritu vacila
entre uno y otro parecer opuesto,
viendo que empuñas el poder de Sila,
si fausto alguna vez, ¡Cuánto funesto!
Suspensa entre el temor y la esperanza,
no sabe el alma si suspire o ría:
haz que incline y que rinda la balanza
el peso vencedor de la alegría.

(Althaus, 1872, p. 386).

Al asumir el mando supremo, la primera tarea del coronel Prado fue rodearse de elementos civiles de renombrada talla intelectual que estuvieran dispuestos a colaborar con su proyecto político. Para tal fin, estableció el llamado Gabinete de los Talentos, el mismo que estuvo compuesto por intelectuales de la generación romántica, nacidos entre 1821 y 1835, como José María Quimper (Gobierno), Toribio Pacheco (Relaciones Exteriores), Manuel Pardo (Hacienda), José Simeón Tejeda (Justicia, Instrucción y Beneficencia), y José Gálvez Egúsqüiza (Guerra y Marina), quien era el encargado de presidir el Gabinete. Osmar Gonzales (2016), ha señalado que a partir de este trascendental hecho los intelectuales devienen en funcionarios: “Una nueva forma de ejercer

la influencia intelectual en el poder, y colectivamente, no por presencias individuales destacadas; las ideas como complemento de las decisiones del Estado, y este como posibilidad de hacer realidad los planteamientos” (p. 22).

En ese sentido, en aras de una buena labor administrativa estatal, el flamante gobernante dispuso también la incorporación de nuevos elementos civiles calificados y con ánimos de servicio². Como consecuencia de esta medida fueron favorecidos algunos miembros de la generación romántica como José Casimiro Ulloa, nombrado oficial Mayor del Ministerio de Justicia (Gálvez Barrenechea, 1929, p. 198), y Ricardo Palma nombrado jefe de la Mesa de Marina en el Ministerio de Guerra (Zúñiga Segura, 2004, p. 43).

Uno de los intelectuales de la generación romántica que llegó precisamente a prestar apoyo a la Dictadura fue uno de los miembros sobrevivientes de la “bohemia limeña”, la agrupación literaria del cual formó parte Ricardo Palma en la década de 1850, el abogado y poeta Juan Arguedas Prada. Abocado a la labor diplomática, Arguedas se encontraba desde enero de 1865 en Valparaíso al ser nombrado Cónsul General en esa ciudad. Aunque influyó mucho en su designación el presidente Pezet, el diplomático peruano empezó, con el paso de los meses, a mostrar su indignación por el lento accionar de su gobierno frente a la amenaza de la Armada Española. Aquella actitud, llegó a transmitírsela a su amigo en Lima, el poeta y diputado, José Domingo Angulo³, en su composición titulada “Epístola. A mi amigo José Domingo Angulo”, escrita en Valparaíso:

Porque a mí la política me apeste
Que hacen hoy de mi patria los mandones,
Y en cáustico lenguaje lo proteste,
(Arguedas Prada, 1867, p. 15)

Informado por las noticias, provenientes del Perú, e imbuido del fervor nacionalista del momento, Arguedas pudo ver al jefe de Estado como un incompetente, por lo que anheló, como muchos de sus compatriotas, un nuevo cambio de gobierno.

2 De acuerdo a Luis Alberto Sánchez, la presencia de los consejeros civiles fue favorable a los intelectuales. Varios de ellos, lograron obtener cargos públicos en el extranjero. Gracias a ello, lograron ampliar sus “horizontes culturales” y disponer de los medios suficientes para poder imprimir sus trabajos (Sánchez, 1989, vol. 3, p. 985).

3 Nacido en 1832 en la ciudad de Moquegua, Angulo estudió en el Colegio Guadalupe. Culminada su educación, en los primeros años de la década de 1850, fue nombrado Sub prefecto de Moquegua. Participó en el ejército de Vivanco en el cerco de Arequipa. Derrotado el caudillo retornó a su pueblo. En 1864, fue elegido diputado por Moquegua, por lo que regresó a la capital. Integrante de la generación romántica, José Domingo Cortes (1871a), en la biografía que compuso y antecede a sus composiciones recogidas para su *Parnaso Peruano*, se refirió de él, en los siguientes términos: “El señor Angulo, como casi todos los jóvenes de su época, se han visto envuelto en las revoluciones que han afligido a su país, que ¡ojala sean una enseñanza que no olviden todos los verdaderos patriotas que quieren que el Perú sea grande y libre!” (p. 30).

Precisamente, al triunfar la revolución contra Pezet, el poeta expresó su alegría y emoción por tan importante acontecimiento, lo cual le servirá de inspiración para componer su poema titulado “A mi patria, en la revolución de 1865”. Las siguientes estrofas dan cuenta de aquel memorable suceso:

Alzaste al fin de la venganza el lábaro
 Contra esa hebrea chusca criminal,
 Que rifo en tú escarlata y blanca túnica
 Su opulencia y tú ruda adversidad.

Que agitando el cencerro del escandalo
 En su torpe política mendaz,
 Concito de tus iras todo el cumulo,
 Que súbito estalló como un volcán.

Rompe la fibra de tus venas última,
 Tu sangre corra en férvido raudal,
 Antes que tregua des a los imbéciles
 Que juraron tu ruína consumir.

Que saciando jamás la sed hidrópica
 De oro en que fincan su ambición falaz,
 Devoran tus entrañas energúmenos,
 Cual su presa famélico chacal.
 (Arguedas Prado, 1867, p. 107).

No sabemos si el mencionado poema fue leído por algunos de los altos jefes revolucionarios, lo único que nos queda claro es que apenas logró encaramarse al poder el coronel Prado, Arguedas fue llamado para desempeñar sucesivamente la secretaria particular de S. E. el Presidente de la República, la Sub-secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaria del Consejo de Ministros (Cortes, 1871, pp. 45). Vinculado directamente con el poder político, Arguedas estuvo en varias reuniones trascendentales de la política nacional como internacional. Dispuesto a servir a la Dictadura y defender la causa nacionalista, el integrante de la generación romántica y antiguo miembro de la “bohemia limeña” participó en el combate del Callao, la tarde del 2 de mayo de 1866. Aquella memorable epopeya debió de marcarlo, por lo que escribió una bella composición “Al Dos de Mayo”, en donde alabó el heroísmo de Gálvez, Montes, Borda, Nieto, Salcedo, Alarco y los valientes soldados que dieron su vida en aquella memorable gesta (Arguedas, 1867, pp. 131-136).

Agradecido con el jefe de Estado por confiar en su persona para los planes de gobierno, el poeta le dedicó su libro *Ensayos poéticos*, en donde llegó a calificarlo como el “bravo adalid de la peruana historia” (Arguedas, 1867, p. 3).

Al igual que Juan Arguedas Prada, otro intelectual de la generación romántica y recordado miembro de la “bohemia limeña” llegó a colaborar con el gobierno del coronel Mariano Ignacio Prado: el poeta y diplomático ecuatoriano Numa Pompilio Llona. En efecto, tras promulgarse el decreto del 3 de mayo de 1866, para el levantamiento del monumento a la memoria del Combate del Dos de Mayo, el Dictador tuvo la brillante idea de nombrar al escritor nacido en Guayaquil como presidente de la comisión evaluadora que debía de viajar a París, para encargarse de la convocatoria y realización del concurso internacional que debía elegir el modelo final de la mencionada obra de arte.

Instalado en el apartamento 103 de la Rue de Saint-Lazare, de la capital francesa, Llona recibió las instrucciones del ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas, José María Quimper para dar inicio al concurso de selección de la obra. Apenas fue autorizado, el autor de *Cantos Americanos* se ocupó de la tarea de difundir, por medio de la prensa parisina, las bases de la convocatoria; además de encargarse de la conformación del jurado evaluador (Godoy, 2017, p. 100). Participaron en este concurso alrededor de treinta artistas europeos de renombre mundial y autores de importantes obras escultóricas y arquitectónicas en Europa y América⁴.

Por la alta cantidad de participantes y las minuciosas observaciones hechas por el jurado calificador, la tarea encomendada a Llona debió de ser muy intensa y sacrificada. No obstante, esta situación, tuvo que permanecer en esa función hasta 1874, año en que el monumento fue traído al país para su colocación e inauguración.

Otro de los intelectuales románticos que se sumó al servicio de la Dictadura fue José Arnaldo Márquez. Destituido por Pezet de su cargo como cónsul en San Francisco, el otrora secretario privado del presidente Echenique había retornado al país en 1865. Al llegar se incorporó a las fuerzas revolucionarias del sur encabezadas por el coronel Prado. Al triunfar la revolución, el nuevo gobierno lo nombró primer oficial del Ministerio de Gobierno. Aprovechando el fervor patriótico del momento y sus contactos en las esferas del poder, el representante de la poesía filosófica y traductor de las obras de Shakespeare en el Perú, logró acceder a valiosos fondos documentales los cuales le permitieron tener una buena información para poder escribir

4 Participaron en este concurso renombrados artistas franceses y de otras nacionalidades tales como: Henry Lemaire, Antoine Etex, Frederic Auguste Bartholdi, Charles Alphonse Achille Gumery, Amédée Doublemard, entre otros. El jurado estuvo presidido por el pintor Gleyre, dos arquitectos y dos escultores miembros del Instituto de Francia. El día 15 de febrero de 1868, el jurado calificador del concurso otorgó el primer puesto al proyecto del arquitecto Edmond Guillaume y el escultor León Cugnot, quienes debían de asumir la ejecución de la obra con un financiamiento final de cien mil soles de la época (Hamann, 2011, pp. 41-42).

su libro *El Perú y la España moderna* (1866), la primera historia de las relaciones entre ambos países (Martínez Rianza, 2004, p. 402).

En este libro, el autor de ideas liberales y republicanas⁵ defendió la tesis de la reconquista de América como uno de los principales móviles detrás del conflicto. Según Antonio Chang (2013):

La tesis de la reconquista se integró al discurso oficial y tuvo un papel fundamental al otorgar legitimidad al nuevo régimen y justificar tanto el derrocamiento de Pezet, así como la nulidad del Tratado Vivanco Pareja y la declaración de guerra a España. El gobierno de Prado buscaba ganarse la simpatía y adhesión de la opinión pública tanto del interior del país como del extranjero, y la obra de José Arnaldo Márquez resultaba ser una contribución significativa a los esfuerzos gubernamentales (p. 232).

Desde luego, no faltaron en las páginas del libro los aplausos y justificaciones al gobierno de la Dictadura. Tratando de ser condescendiente con su nuevo jefe, Márquez (1866) justificó las razones que tuvo el Dictador para acceder al poder:

La autoridad conferida al caudillo de la revolución tenía que ser y fue, a pesar de su modesto título, una verdadera dictadura. El uso de semejantes poderes envuelve de ordinario un grave peligro para la libertad de los pueblos; y es natural suponer que ese peligro sea tanto mayor cuanto más nuevas e inespertas (sic) sean las manos a las cuales se confía la dirección de los destinos de la patria. Sin embargo, el uso que desde sus primeros actos hizo de su autoridad el coronel Prado, fue estrictamente sujeto a las prescripciones de la voluntad popular consignada en el acta, al espíritu de la revolución y a las exigencias de la justicia y del buen sentido (vol. I, p. 108).

Destacó, además, el autor del libro, que “el carácter de moderación y firmeza que distinguió desde el principio la marcha de la autoridad revolucionaria, era una garantía de la sinceridad de sus propósitos, y no podía menos que inspirar a los pueblos una justa confianza” (Márquez, 1866, vol. I, p. 109). Convencido en la llegada de una era de paz y progreso, el integrante de la generación romántica llegó a convertirse en uno de los soldados intelectuales al servicio de la Dictadura.

Así, pues, en abierto apoyo a este régimen, Márquez se encargó -entre los meses de marzo y abril de 1867- de la edición de *El Cosmorama*, un semanario satírico limeño de dieciséis páginas, desde donde lanzó envenenados dardos

5 Mauricio Arriola (1946), ha señalado que “fue adhesión al principio liberal y republicano, y no antiespañolismo, lo que determinara en Márquez su indesmayable lucha y su aguda crítica a la política española” (p. 519).

a los adversarios de la Dictadura. Enterado el jefe de Estado de la labor que venía realizando el intelectual romántico en favor de su gobierno, decidió premiarlo el 15 de mayo con un cargo diplomático en la ciudad de Nueva York, por lo que sus funciones burocráticas y periodísticas llegaron a su fin.

Uno de los intelectuales románticos que llegó a enterarse de la designación de Márquez como funcionario consular, fue el poeta Pedro Paz Soldán y Unanue (Juan de Arona). Enemistado con el principal representante de la poesía filosófica en el Perú, por unos comentarios que le hizo en *El Cosmorama* de su traducción de las *Geórgicas* de Virgilio, que salieron en setiembre de 1866 en el folletín literario del periódico *El Nacional*⁶, Arona no perdió la ocasión de seguir burlándose de su colega de pluma, al dedicarle estos satíricos versos:

A José Asnaldo.

**Inflado redactor de «El Cosmorama»
que cumplió como sigue su programa.**

«Castigat ridendo mores»

Adoptaste por divisa,

Y el chasco fue de los peores

Pues tus necios borradores

Ni castigan ni dan risa

(Paz Soldán, 1867, p. 314).

Acostumbrado a estos ataques por parte de sus enemigos, Márquez debió tomar estos versos con buen sentido del humor. A pesar de ello, el escritor satírico y feroz crítico de costumbres no dejó de seguir atacando a Márquez. Así, pues, al conocer la noticia de su alejamiento del semanario *El Cosmorama*, Arona le dedicó estas dos letrillas, las mismas que presentamos a continuación:

Oración fúnebre.

Su ausencia y su silencio nadie nota,

¡Sea eterno su sueño de marmota!

Fosa común.

Calle pues la impotencia pretenciosa,

El petulante criticastro calle,

Y álcese una inscripción sobre esta fosa

6 El hecho de decirle al poeta satírico que sus traducciones eran malas y dedicarle cuatro sonetos dejándolo mal parado ante la opinión pública, provocó la réplica de Arona, quien “le aconsejó a Márquez una serie de cosas y afirmó que comía alfalfa y que rebuznaba. Todavía más, lo bautizó, haciendo un juego de palabras con su apellido, como *José Asnaldo Marcado*” (Xammar, 1943, p. 466).

Que diga «El Cosmorama» aquí reposa,
 Fue batido en conjunto y en detalle.
 (Paz Soldán, 1867, p. 315.)

Aunque probablemente le hubiera gustado responderle a Juan de Arona, Márquez no tuvo mucho tiempo para la réplica, por lo que viajó directamente a la ciudad más importante de los Estados Unidos a fin de cumplir su misión diplomática. Enterado de la ausencia de su rival, Arona continuó publicando, entre los meses de noviembre y diciembre de 1866 y principios de enero de 1867, en el folletín de *El Nacional*, sus crónicas de viaje a la ciudad de El Cairo (Egipto), composiciones líricas y algunos artículos de costumbres.

Cultivado en las letras clásicas y dotado de un gran talento para la poesía, el relato y los idiomas, Arona fue uno de los pocos integrantes de la generación romántica que trató de abrirse espacio en el campo intelectual, ámbito que parecía cada vez más cerrado para los representantes de la cultura letrada debido al poco interés que tenían los empresarios y editores en tal agitada década.

De acuerdo a Eugenio Larrabure y Unanue, connotado escritor y periodista de aquellos años, y uno de sus parientes cercanos, el poeta tuvo el apoyo incondicional del diario *El Nacional*, importante publicación limeña que le brindó todas las facilidades para publicar sus originales composiciones. En vista de esta importante ayuda, Larrabure y Unanue (1867a) invocó a los diversos medios de prensa que pudieran imitar aquella conducta con los colegas de pluma:

Al hablar de las últimas producciones de Arona, hemos dicho que estas aparecieron en «El Nacional.» Los empresarios de periódicos debían imitar la noble conducta de este diario, en cuyas columnas encuentra la juventud amante a las letras un vasto campo donde colocar toda clase de producciones. Aunque los empresarios no hacen sino servir al público aceptando las obras, tanto del poeta de que nos ocupamos como de otros muchos, sin embargo, la conducta de estos señores es digna de mención y de la gratitud pública: aquí los periodistas no buscan a los escritores como sucede en todos los países donde el talento constituye una fortuna, sino al contrario, el autor de una obra literaria, por mucho mérito que esta encierre, tiene regularmente que buscar al periodista, suplicarle y aun pagarle el valor de la inserción; entre tanto, se obsequia a los lectores un romance o una novelita de escaso mérito (pp. 10-11).

Asimismo, Larrabure resaltó las cualidades literarias de Arona como escritor de cuadros de costumbres, imitando en cierta forma lo hecho por Felipe Pardo y Aliaga en su obra *El espejo de mi tierra*. Agregaba también, que los jóvenes de entonces se dedicaban a escribir más sobre asuntos políticos, dejando de lado los temas sobre ética y moral. Inclu-

so, se mostraba sorprendido de que el gobierno no haga nada por las letras nacionales y tampoco por la literatura. En ese sentido, invocó a la juventud a mostrar una mayor preocupación para difundir el imperio de las luces:

Es sensible, a pesar de esta circunstancia, ver cuán reducido es hoy el número de escritores que han tomado el mismo camino, porque la mayoría de los jóvenes se dedican de preferencia a escribir sobre asuntos políticos. ¿De qué proviene esto? ¿No tiene por ventura el país algunas poetas verdaderamente nacionales que se dediquen a la depuración de las costumbres, algunos escritores juiciosos que abandonando el campo de la política, donde solo dominan el interés personal y el egoísmo, transmitan al pueblo hábitos de orden y moralidad? ¿No tendrán los siglos venideros, los hombres que más tarde quieran apreciar la marcha del pueblo en la senda de la civilización, una muestra de la sociedad de hoy, si no es la que ofrecen nuestras contiendas de partido? ¿o dejaremos que la reforma de las costumbres sea casi exclusivamente obra del influjo lento de la civilización, como ha sucedido hasta aquí? Largo sería enumerar las causas que dan lugar a tan tristes reflexiones. Entre nosotros no se ha establecido aun escuelas de literatura que merezcan llamarse así, ni lecciones públicas para la educación del pueblo, y el gobierno que tanto empeño manifiesta a veces en comprar elementos de guerra, y que si se acuerda de los colegios universitarios, solo se fija en las cátedras de derecho y matemáticas, se ha olvidado por mucho tiempo de fomentar uno de los ramos más importantes del saber humano—el estudio de las bellas letras. No solamente en el Perú sino en toda la América Meridional, la política marcha aun delante de las Letras: nuestros esfuerzos deben dirigirse (sic) constantemente a que suceda lo contrario. Que domine el imperio de las luces—tal es el fin ú que deben encaminarse los afanes de la generación presente, y tal el deber que impone el progreso a la juventud de nuestros días (Larrabure y Unanue, 1867a, pp. 23-24).

Invocación que debió ser escuchada por algunos de sus amigos del medio intelectual, entre ellos quizá el propio Juan de Arona.

Al igual que Márquez, otro de los intelectuales románticos que también logró ser favorecido por el dictador, fue el poeta Clemente de Althaus. Incomodo en sus funciones en el Ministerio de Hacienda por trabajar casi todo el tiempo con números, el recordado miembro de la “bohemia limeña” y amante de la cultura clásica logró, en base a sus reiterados elogios en verso, hacerse amigo del jefe de Estado. Éste, al darse cuenta del talento del joven poeta, llegó a tenerle mucho afecto, y apenas supo de las dificultades que atravesaba en el Ministerio de Hacienda, ordenó a los miembros de su círculo de gobierno, en especial al secretario de Justicia e Instrucción Pública, José Simeón Tejeda, que el admirador de Dante y Petrarca sea nombrado “censor de

teatros y profesor del curso de Literatura del Convictorio de San Carlos” (Larrabure, 1867, p. 10).

Tejada, quien en ese momento venía realizando en San Carlos la adaptación de los programas de estudios de acuerdo al Reglamento de Instrucción Pública (1855) y al Reglamento de la Universidad de San Marcos (1861), observó que la enseñanza de los cursos de Literatura e Historia del Perú se encontraban atrasados y necesitaban renovarse. En ese sentido, consideró que la presencia de Althaus era imprescindible para “llevar a cabo tan importante reforma” (Larrabure, 1867, p. 10). El 5 de abril de 1866, tras renunciar a su empleo en el Ministerio de Hacienda, Althaus se hará cargo, en el renovado claustro carolino, que funcionaba por entonces como local de las Facultades de Derecho, Ciencias y Letras, de la cátedra de Literatura, ocupando el puesto de su antecesor, Mariano Amézaga, quien llegó a dictarlo de manera provisoria, por orden del decano de la Facultad de Letras, Dr. D. Juan Gualberto Valdivia. Por decreto estatal, del día 6 de abril, se le comunicó que percibiría, como todos los profesores, la suma de “1600 soles anuales, pagados en mensualidades iguales” (Sánchez, Loayza y Saavedra, 1918, p. 22).

Como podemos advertir hasta aquí, la relación entre los intelectuales románticos y el poder político se hizo más estrecha durante los últimos años de la era del guano. Al respecto, Carmen Mc Evoy (2007) señala con acierto el siguiente comentario:

Lo que se debe evaluar con precisión no es tanto el hecho de que durante los años de la *prosperidad falaz* se restauraron los viejos vínculos entre la inteligencia y el poder, sino cuanta de esa ilustración republicana tuvo un impacto concreto en la naturaleza de un Estado y de unos operadores que, a pesar de respaldarla y de solventarla, siguieron peleando, destruyendo y corrompiendo. El caso de la captación de los *bohémios*, a quienes se les dio consulados en el exterior, secretarías presidenciales, pensiones e incluso apoyo para publicar sus libros, es una prueba irrefutable de que las recompensas y los favores venales, provistos por la riqueza guanera, fueron la manera eficaz de asegurar el concurso de la ilustración republicana (p. 59).

Efectivamente, salvo pocas excepciones, no hubo intelectual romántico que no deseara vincularse con las redes del poder, pero ese vínculo se cifraba en un solo soporte: el guano, el fertilizante peruano de origen animal, de cuya venta dependía el incremento o reducción del aparato burocrático del país. Precisamente, por mediados de 1860, los ingresos del guano habían sufrido una considerable baja lo cual repercutió en el presupuesto nacional originándose una grave crisis económica. Desde los altos representantes de la clase política hasta el modesto ciudadano del pueblo, fueron varias las personas que mostraron su intranquilidad por escapar de esta situación y hacer algo para poder insertar al Perú en la senda del progreso. Entre los más interesados, se encontraba uno

de los intelectuales de la generación romántica, el poeta y diplomático Luis Benjamín Cisneros, quien se desempeñaba por entonces como cónsul del Perú en El Havre, Francia, cargo que había retomado luego de cumplir una breve labor como secretario de la Legación peruana en Madrid durante la misión Valle Riestra (1865-1866)⁷.

Efectivamente, el recordado integrante de la “bohemia limeña”, defensor a ultranza de la burguesía⁸ y principal responsable de los negocios del Perú en aquella ciudad portuaria, tenía un buen conocimiento de las finanzas peruanas en el Viejo Continente. Aunque no era un economista de profesión, carrera inexistente todavía en el Perú, conocía casi al detalle el movimiento comercial entre el Perú y los países europeos de los últimos cuarenta años (Cisneros, 2004, p. 152).

De acuerdo a los cálculos de Cisneros, las cifras obtenidas de los ingresos fiscales de ese periodo, arrojaban un balance favorable para el Perú. Precisamente, ante esos resultados, logró formularse la siguiente pregunta: ¿cómo teniendo el Perú tantos ingresos fiscales no haya podido lograr su propio desarrollo? Ante dicha interrogante, su respuesta fue categórica: “el Perú no ha podido conseguir tan ansiado crecimiento, debido a la inestabilidad política y por la falta de decisión y coraje de sus gobernantes, todo ello sumado a la falta de interés de su propia gente” (Pérez Garay, 2014, p. 152).

En vista de la falta de un programa que buscará revertir esta situación, Cisneros pondrá todos sus esfuerzos para elaborar un plan económico eficaz para afrontar la crisis en el país. Así, con los pocos medios que disponía, buscó ampliar y perfeccionar su información acudiendo a bibliotecas y archivos europeos, para consultar periódicos, revistas, documentos diplomáticos, memorias ministeriales, discursos presidenciales, debates parlamentarios, es decir echando en mano todo lo que podía. Guiado más por un afán nacionalista, que por un interés específico en la ciencia económica, el diplomático peruano de veinte y nueve años de edad publicó en agosto de 1866, en la ciudad portuaria de El Havre, su primer trabajo en esta materia titulado *Ensayo sobre varias cuestiones económicas del Perú*, obra que dedica, sin conocerlo aún pero a quien admira, a Manuel Pardo, ministro de Hacienda y Comercio, como representante de un nuevo orden de ideas económicas entre los hombres de gobierno de la nueva generación (Pérez Garay, 2014, p. 152).

La aparición de este libro causó gran expectativa en la capital peruana, especialmente entre sus amigos del campo intelectual, los cuales pensaban que se estaba

7 El 11 de febrero de 1865, el contralmirante Domingo Valle Riestra fue designado por el gobierno del coronel Mariano Ignacio Prado como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en Madrid. Su misión fue negociar en España el tratado Vivanco-Pareja. El secretario de la Legación fue Luis Benjamín Cisneros. Sobre la actuación de Cisneros en Madrid véase *Documentos relativos a la cuestión española* (1866, pp. 89-103).

8 De acuerdo al estudio realizado por Alberto Tauro del Pino, el pensamiento de Cisneros fue evolucionando desde 1856. Según sostiene Tauro (1948), “por su esencia y sus proyecciones, el pensamiento y la conducta de Luis Benjamín Cisneros obedecen a las afinidades típicas de la conciencia burguesa” (p. 51).

alejando de la actividad literaria⁹. Ante esta inquietud, Cisneros escribió una carta a su amigo venezolano, Juan Vicente Camacho, compañero de aventuras literarias y miembro de la “bohemia limeña”, en donde le manifestaba su conversión en los siguientes términos:

Huyendo de la tristeza
 las letras casi deje;
 y admirando la grandeza
 de su acción y su belleza
 las finanzas cultive.
 Fue vana ilusión la mía,
 que en la cima intelectual
 el número es poesía
 el cálculo es armonía
 y la incógnita ideal¹⁰.

Ni bien llegó el libro a sus manos, Pardo debió de leer con suma atención sus interesantes capítulos. Al parecer, éste pudo notar los amplios conocimientos en materia económica del joven diplomático. En 1859, en su famoso artículo “Estudios sobre la provincia de Jauja”, publicado en *La Revista de Lima*, el hijo del renombrado escritor costumbrista, Felipe Pardo y Aliaga se quejaba de las “pasiones políticas” y las “ambiciones personales” que llevaron a la dilapidación de la riqueza del guano (Pardo y Lavalle, 1860, p. 16). Siete años después, el recordado integrante de la “bohemia limeña” expresaba en su interesante ensayo que había una sola condición para alcanzar el progreso económico:

Vivir veinte años consecutivos -¡nada más que veinte años!- sin dar el escándalo de nuevas guerras civiles”; El Perú habrá entrado de lleno y para siempre en la senda de la prosperidad y del engrandecimiento; su industria se desarrollará con un impulso prodigioso; su territorio se poblará como por encanto; y colocándose en el puesto que por sus tradiciones, su riqueza y su civilización le ha deparado el destino, podrá cumplir gloriosamente su deber en la futura, sublime y providencial misión de las Repúblicas del Occidente (Cisneros, 1866, p. 150).

Es muy probable que de los seis capítulos del libro (Comercio, Industria, Marina Mercante, Aduanas, Consulados y Guano), a Pardo le hayan gustado los relacionados

9 En su estadía en París, Cisneros escribió dos novelas: *Julia o escenas de la vida en Lima* (1861) y *Edgardo o un joven de mi generación* (1864). También escribió un cuento: *Amor de niño: juguete romántico* (1864).

10 Citado inicialmente en *Centenario del poeta coronado Luis Benjamín Cisneros* (1939, p. 95) y posteriormente en Pérez Garay, 2014, p. 152.

al comercio y al guano; lo que si podríamos esbozar, es que, al término de la lectura del libro, el ministro pudo coincidir con el autor en la necesidad de una reforma fiscal y presupuestaria (Gootenberg, 1998, p. 167).

Las propuestas económicas de Cisneros debieron de ser tomadas en cuenta por el ministro de Hacienda, y algo de ello quizá debió de comentarle al coronel Prado. No obstante, no pudo alcanzar a ponerlas en práctica debido a su renuncia al despacho ministerial el 28 de noviembre de 1866. A pesar de ello, “el proyecto reformista dado a conocer en su libro fue materia de atención por parte de políticos y estudiosos de la época. Sin embargo, sus planes de promover el desarrollo nunca dejaron de seguir escuchándose” (Pérez Garay, 2013, p. 154).

Alejado Pardo de la administración pública, el jefe de Estado no tuvo mayor remedio que solicitar la ayuda de destacados expertos como Felipe Masías, Manuel Angulo, José M. Tirado y Mariano Felipe Paz Soldán, para conducir el Ministerio de Hacienda. Aunque todos ellos realizaron enormes esfuerzos para salvar el déficit fiscal y la crisis contraída por la guerra con España, ninguno tuvo un plan económico avanzado similar a los propuestos por Pardo y Cisneros.

2. La oposición de los intelectuales a Prado

Cabe señalar que luego del Combate del Dos de Mayo y el alejamiento de la escuadra española, la postura política del coronel Prado se tornó más autoritaria. Decenas de políticos fueron detenidos y enviados a prisión por el simple hecho de cuestionar y criticar los actos del gobierno. Asimismo, algunos diarios fueron intervenidos y clausurados por la fuerza pública.

Ante este clima desfavorable para la prensa, el diario limeño *El Constitucional* se convirtió en la principal tribuna de la oposición en Lima. Sus dos principales redactores, los escritores Ricardo Palma y Carlos Augusto Salaverry, serán los encargados de denunciar los actos nefastos de la Dictadura. Precisamente, por esta campaña opositora, el diario será clausurado por orden expresa del ministro de Gobierno, José María Quimper, mientras que su redactor, Ricardo Palma, será arrestado y conducido a la prisión de Casa Matas en el Callao, en donde estará por espacio de tres meses, para luego ser enviado al exilio a Panamá (Pérez Garay, 2015, p. 168).

En el trayecto del viaje al país del istmo, el barco que lo conducía hizo un alto en el puerto de Paita, oportunidad que fue aprovechada por Palma para escapar de sus captores y dirigirse a la ciudad portuaria de Guayaquil, lugar en donde residió por espacio de dos meses, para luego emprender su viaje de retorno al Perú.

Al volver a Lima, Palma regresó a la actividad periodística, al formar parte del equipo de redacción del bisemanario político, *La Campana*, de corte satírico y de

oposición al gobierno de Prado¹¹. Palma será en este periódico, el principal redactor y lo acompañarán en esa labor destacados hombres de prensa, como Benito Neto, Justiniano de Zubiría y su recordado compañero de “bohemia”, Juan de los Heros (Pérez Garay, 1995, p. 170). En este periódico, ilustrado, con caricaturas de un dibujante de nombre J. J. Rasoir, similares a los hechos por L. Williez, un artista francés que mostraba caricaturas de los generales Castilla y Echenique en el portal de Botoneros en 1855, Palma escribió diversos artículos de opinión política y numerosos versos satíricos, en donde exhibirá, como siempre, su original sello personal.

En uno de los artículos que escribió para el bisemanario, Palma dirigió sus críticas contra el Dictador por su marcada postura autoritaria:

Cuando al Coronel Prado se le antojó hacernos felices quieras que no quieras, es decir, cuando la proclamación de la dicta-blanda dio programa el yo lo ordeno y cartuchera al fusil y aunque disparó a sus anchas no fueron sus disparates tan gordos como los que vinieron después del 2 de mayo (*La Campana*, Lima, 26 de mayo de 1867, p. 1).

Además de esta irreverente crítica, el coronel Mariano Ignacio Prado y sus ministros serán objeto de hilarantes caricaturas. En el segundo número de *La Campana*, se mostraba en una de sus páginas la cabeza del flamante ministro y jefe de Gabinete, Pedro Paz Soldán y Ureta tras un armario vacío que exhibía un cartelito la palabra “Hacienda” (*La Campana*, Lima, 9 de junio de 1867, p. 5). En el tercer número del bisemanario, Palma fiel a su estilo ensayó un comentario humorístico con estos versos: “se ha lucido ¡voto a San / El señor Paz Soldán” (*La Campana*, Lima, 23 de junio de 1867, p. 3).

Burlarse de los Paz Soldán fue su perdición. Un acto temerario. El poeta de la familia era el recordado integrante de la “bohemia limeña”, Pedro Paz Soldán y Unanue (Juan de Arona), hijo del primer ministro y todo un maestro en el arte de la sátira. Ante las críticas expresadas por el tradicionalista, Arona defendió el honor de su padre y atacó furibundamente al autor de los versos a través de las páginas de *El Comercio*. Asimismo, en respuesta a las semblanzas que hizo Palma en *La Campana* de los diputados del Congreso Constituyente de 1867, en donde por cierto figuraba su padre, Arona escribió la semblanza de su contrincante, bajo el título de “Semblanzas. D. Ricardo Palma, Campanero de Cocharcas”, en donde lo acusó de corrupto y “tronchista” (*El Comercio*, Lima, 9 de julio de 1867, p. 4).

A pesar de las ofensas de Arona, Palma seguirá escribiendo sus divertidas “semblanzas”, las mismas que escribía bajo el seudónimo de Un Campanero. En estas letrillas, el autor de las *Tradiciones* enfiló sus ataques a los representantes de la bancada

¹¹ El título de *La Campana* responde al clima adverso que se vivía en el país, por un decreto del Secretario de Gobierno, José María Quimper, de reglamentar los toques de las campanas de las iglesias.

oficialista. Uno de ellos fue, precisamente, el ex ministro de Gobierno y diputado por Camaná, José María Quimper, de quien se mofará del siguiente modo:

Chismes no te son ajenos
¿Y en que farsa no estarás?
No hay hombre que suene más
No hay hombre que valga menos
(Palma, 1961, p. 46).

Similar sorna recibió también su antiguo compañero de la “bohemia limeña”, el pintor Francisco Laso, partidario y colaborador del coronel Prado. Palma, quien lo había escuchado, en la década de 1850, difundir muchas veces las ideas liberales, se mostró sorprendido que el artista haya votado en contra de la aprobación de la tolerancia de cultos. En vista de esta actitud, el principal redactor del bisemanario, se burló de Laso en estos términos:

Fuera preocupación!
Nos gritaba desde Francia
Vino a ilustrar la nación,
Y luego al primer tapón
Votó por la intolerancia
(Palma, 1961, p. 45).

Apelando a la crítica y el sarcasmo de sus redactores, *La Campana* se mantuvo firme en su labor opositora contra la Dictadura de Prado, lo cual llevó a que sus redactores –que eran cinco– sean advertidos de una probable detención por parte de la Secretaría de Gobierno y Policía. Precisamente, uno de los redactores de *La Campana*, el colombiano Justiniano de Zubiría, será llevado a prisión días antes de la aparición del quinto número del bisemanario (domingo 21 de julio de 1867). Al parecer, dicho arresto, pudo ser una venganza llevada a cabo por Juan de Arona, quien había sido agredido por el periodista del país del norte en las afueras de la redacción de *El Nacional* (diario en el cual escribía Arona), por unos versos satíricos del escritor costumbrista publicados en las páginas de *El Comercio*. En una de las notas del quinto número de *La Campana*, escrita probablemente por Palma, se informó del arresto del redactor colombiano, lo cual dejó abierta la posibilidad de especular con el supuesto autor intelectual de esta detención (¿Arona?):

En prensa ya nuestro número, ha sido puesto en prisión Don Justiniano de Zubiría, uno de los cinco redactores de “La Campana” por orden del señor Ministro de Gobierno.

Nos abstenemos de hacer por ahora comentarios sobre este ataque a la libertad individual, ni queremos presumir que don Juan de Arona haya empleado la influencia política de su señor padre; el Ministro de Hacienda para vengarse de una ofensa que los hombres de honor ventilan en otros terrenos (*La Campana*, Lima, 21 de junio de 1867, p. 3).

En vista de un posible arresto, Palma trabajó en *La Campana* hasta el domingo 18 de agosto de 1867. Como muchos opositores, creyó conveniente que la mejor manera de hacer una férrea oposición al régimen de Prado era a través de las armas, por lo que optará, junto a su amigo el poeta, Carlos Augusto Salaverry, en marchar al norte del país para secundar a las fuerzas revolucionarias encabezadas por el coronel José Balta.

Por cierto, Palma y Salaverry no fueron los únicos representantes de la cultura letrada que se unieron a la ola revolucionaria; meses antes, en marzo exactamente, su amigo y recordado miembro de la “bohemia limeña”, Narciso Aréstegui, autor de la novela indigenista *El padre Horán*, quien servía en el Ejército con el grado de coronel, estableció contacto con el movimiento revolucionario del sur, dirigido por el general Pedro Diez Canseco. Nombrado por éste como Prefecto y Comandante General del Departamento del Cusco¹², el militar y letrado lideró la revolución contra el gobierno de Prado, organizando los batallones “Defensores de la ley”, “Columna de vanguardia” y “Comandancias militares” (Cornejo Pardo, 2013, p. 149).

Al llegar al norte, Palma y Salaverry se convertirán en buenos colaboradores del caudillo militar. Palma será designado por Balta como su secretario privado, encargándose de redactar sus manifiestos y proclamas ante los pueblos de la zona, así como también de aconsejarlo en algunos asuntos políticos. Similar función también debió de cumplir el poeta Carlos Augusto Salaverry, quien, al lado del caudillo y sus tropas, escribió la crónica de la campaña, “en un folleto titulado *Campaña Constitucional del Norte*, obra casi desconocida del poeta nacido en Piura” (Pérez Garay, 2015, p. 178).

Al lado del coronel Balta, Palma se encumbro en la cima del poder político. El mismo lo señaló en su tradición “La Conga”, en donde rememoró sus “mejores días de entusiasmo juvenil; a mis tiempos de periodista político y de aventuras revolucionarias”. Según cuenta el autor de las *Tradiciones Peruanas*, la primera noche que pasó en Chiclayo tuvo “en su carácter de secretario general, casi ministro de Estado (y no gaste prosa, créanmelo) que acompañar a hacer visitas al futuro presidente constitu-

12 Desempeñando este cargo, Aréstegui decretó que la población indígena no pague la contribución personal y de aguardientes establecido por la Dictadura de Prado (Glave, 2004, p. 219). A diferencia de otros intelectuales como José Casimiro Ulloa, Francisco García Calderón y Francisco Laso, quienes durante los debates del Congreso Constituyente de 1867 se mostraron a favor de la contribución personal, Aréstegui fue uno de los pocos representantes de la cultura letrada que se opusieron a la implementación de este cuestionado impuesto que afectaba principalmente a los indios. En junio de 1867, tres meses después de haber apoyado la contribución, Ulloa intentó redimirse al formar parte de la Sociedad Amigos de los Indios.

cional de la República” (Palma, 1964, p. 1145). Con el triunfo de la revolución en Chiclayo y la caída de la Dictadura, Balta se dirigió el día 11 de enero a la ciudad de Casma, dejando el mando del ejército al coronel Silvestre Gutiérrez, y nombrando como Jefe Político Superior del Norte a su secretario general Ricardo Palma, “quien fue ampliamente autorizado para resolver todos los asuntos políticos y económicos de la ciudad de Chiclayo” (Pérez Garay, 2015, p. 183).

Tras cumplir esa labor encomendada, Palma se dirigió con destino a la capital, con el fin de apoyar a la campaña presidencial del héroe de la revolución del norte. Al igual que en las elecciones de 1866, Palma llegó a ser uno de los promotores principales de la campaña electoral de Balta. Como su secretario personal, el papel del tradicionalista fue la coordinación, organización y supervisión de los clubes electorales de la capital que apoyaban al coronel Balta¹³. Precisamente, en dicha labor en la capital, Palma llegó a estar presente en las reuniones y Meetings en favor del caudillo militar del norte, organizados por sus partidarios a través de la Sociedad Constitucional Eleccionaria¹⁴.

De acuerdo a Fernando Casós, en su novela política *Los hombres de bien*, Ricardo Palma (*Edgardo Dátiles*) acudió el día 18 de marzo de 1868, a la proclamación de la candidatura presidencial del coronel José Balta -llevado a cabo por sus numerosos partidarios- en los Baños de Piedra Liza, ubicado en las faldas del cerro San Cristóbal. En dicho evento, el secretario personal del caudillo militar, se dirigió a la muchedumbre, pronunciando un corto discurso, en donde expresó sus sentimientos de admiración hacia su jefe (Casós, 1874, pp. 195-196).

Ante las palabras de su secretario personal y la lluvia de aplausos, el coronel Balta no pudo ocultar la emoción que lo embargaba, por lo que se dirigió a sus simpatizantes, expresándoles el siguiente mensaje: “Señores: ¡Juro delante de Dios y ratifico lo que ha dicho el señor Dátiles[Palma] al final de su discurso” (Casós, 1874, pp. 195-196). Inmediatamente, el héroe de Chiclayo se dirigió a la multitud a través un emotivo discurso. De acuerdo a José Valdizán (1995), en su manifiesto:

Habló de la necesidad de una sincera reconciliación de los peruanos en bien de la patria agotada por interminables luchas intestinas. Invocó la paz y la concordia para la buena marcha de la administración pública, señalando que los problemas serian fácilmente superados si la prensa ejercía su augusto ministerio sin trabas, si los hombres de saber y conocida experiencia fueran consultados en los negocios arduos de la política y si los

13 *El Comercio*. Lima, sábado 29 de febrero de 1868. “Comunicados”. Carta de Palma aceptando la candidatura de la Sociedad Constitucional Eleccionaria. Firmada el 26 de febrero.

14 *El Comercio*. Lima, miércoles 26 de febrero de 1868. “Comunicados”. Se reunieron en el Portal Plazuela del Teatro cuatro mil personas. Estuvieron entre los presentes: Juan Francisco Balta, Ramón López Lavalle y Francisco Diez Canseco.

partidos y grupos fuesen tratados con tolerancia. Esbozó un programa de gobierno basado en la conservación de “la pureza de la tradición y de las enseñanzas religiosas”, el respeto de los derechos de la Iglesia, el acatamiento a la ley y la administración “con fidelidad incontrastable los caudales de la hacienda nacional” y trabajar por introducir el orden y la regularidad en todas las esferas del servicio público e implantar las mejoras materiales para el desarrollo del país (p. 79).

Al término de su manifestación en Lima, la candidatura Balta empezó a ganar rápidamente muchos partidarios, siendo recibido con sumo entusiasmo en varias localidades y puntos del país.

Además de Palma, colaboraron también en la campaña electoral a favor del “héroe del norte”, otros personajes, como el coronel Juan Francisco Balta, el recordado periodista de *El Tiempo*, Nicolás de Piérola, el magistrado, diplomático, Juan Antonio Ribeyro, el antiguo Mecenaz de la “bohemia limeña”, el doctor Miguel del Carpio, entre otros más¹⁵.

Los comicios se celebraron en el mes de abril, reuniéndose los votantes en diversos colegios electorales. Las actas de elección provenientes de estos colegios fueron contabilizadas por el Congreso, quien dio validez a 3,864 votos, de los cuales 3,168 favorecían al coronel José Balta, 153 a Manuel Toribio Ureta, 384 a Manuel Costas y el resto a diversos candidatos (Basadre, 1995, vol. 6, p. 293). Ante dicho resultado, Balta fue proclamado ganador de los comicios generales y nuevo presidente de la República.

Cabe señalar que la elección del coronel José Balta no era porque contaba con un buen proyecto político, su victoria se debió principalmente al clima anti dictatorial que existía en el país por aquellos días, a la ayuda del general José Rufino Echenique y, sobre todo, por su creciente popularidad al frente de la revolución del norte. Al ser elegido como nuevo presidente del Perú, Balta se apoyó como su antecesor en diversos personajes civiles y militares, a fin de establecer su plan de gobierno.

Conclusiones

Durante la Dictadura del coronel Mariano Ignacio Prado los intelectuales de la generación romántica mostraron una actitud ambivalente frente poder político. Por un lado, algunos de ellos buscaron el apoyo del gobernante y su círculo de gobierno puesto que esto podría traerle múltiples beneficios personales. Por otra parte, otros intelectuales de

15 De acuerdo al general José Rufino Echenique, la influencia de los magistrados de la Corte Suprema Miguel del Carpio y Juan Antonio Ribeyro, sus dos principales consejeros, fueron determinantes para que la opinión pública legue a fijarse en el vencedor de Chiclayo (Echenique, 1952, vol. II, p. 289).

esta generación intelectual expresaron su rechazo y oposición al gobierno de Prado por su marcado autoritarismo y también porque empezaron a mostrar simpatía por otros proyectos políticos como los del coronel José Balta y el general Pedro Diez Canseco.

No todos los intelectuales que apoyaron desde un inicio al coronel Prado se quedaron con él hasta el final. Algunos empezaron a abandonarlo, mientras que otros prefirieron ver otras opciones políticas.

Referencias

- Arguedas Prada, J. (1867). *Ensayos poéticos*. Lima: Impreso por J. Enrique del Campo.
- Basadre, J. (2005). *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. Lima: Orbis.
- Casós, F. (1874). *Los hombres de bien. (Romance contemporáneo sobre el Perú. 1867)*. París: Librería Española de E. Denne Schmitz.
- Cortes (1871). *Parnaso Peruano*. Valparaíso: Imprenta Albión de Cox y Taylor.
- Chang Huayanca, A. (2013). *Entre la espada y la pared. La administración del Gral. Juan Antonio Pezet frente a la crisis diplomática con España (1863 -1865)*. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Historia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela Académico Profesional de Historia.
- Cisneros Vizquerra, G. (2004). Luis Benjamín Cisneros, el economista. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, (38), pp. 51-66.
- Cisneros, L. B. (1866). *Ensayo sobre varias cuestiones económicas del Perú*. Havre: Alf. Lemale – Tipografía del Comercio.
- Cornejo Pardo, A. G. (2013). *Violencia política en el sur-andino. Siglo XIX. Asesinato del novelista Narciso Aréstegui Zuzunaga*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Echenique, J. R. (1952). *Memorias para la historia del Perú. 1808-1878*. Lima: Editorial Huascarán. Vol. I-II.
- Gálvez Barrenechea, J. (1929). Homenaje al doctor don José Casimiro Ulloa. *Letras*, I, (1), pp. 195 – 200.
- Glave, L. M. (2004). *La república instalada: formación nacional y prensa en el Cuzco 1825-1839*. Lima: IFEA-IEP.
- Godoy Orellana, M. (2017). Destinado a perpetuar el monumento de *La Victoria*. Guerra y memoria en torno al monumento del 2 de mayo. Perú y Chile, 1866-1881. *Universum*. 32, (1), pp. 95-119.
- Gonzales, O. (2016). *El rol de los intelectuales en la construcción de la nación peruana*. Lima: Fondo Editorial del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG).
- Gootenberg (1998). *Imaginar el desarrollo. Las ideas económicas en el Perú post colonial*. Lima: IEP-BCR.

- Hamman Mazuré, J. (2011). *Monumentos Públicos en espacios urbanos de Lima 1919-1930*. Tesis doctoral presentada para la defensa del grado de doctor. Universidad de Barcelona. Programa de Doctorado (EES) Espacio Público y Regeneración Urbana: Arte, Teoría y Conservación del Patrimonio.
- Larrabure y Unanue, E. (1867). *Estudios literarios. Clemente de Althaus*. Lima: Imprenta Liberal.
- Larrabure y Unanue, E. (1867a). *Estudios literarios. Juan de Arona*. Lima: Imprenta Liberal.
- Mc Evoy, C. (2007). *Homo Politicus. Manuel Pardo, la política peruana y sus dilemas 1871-1878*. Lima: ONPE; PUCP. IRA; IEP.
- Márquez, J. A. (1866). *El Perú y la España moderna*. Lima: Imprenta de "El Nacional".
- Martínez Rianza, A. (2004). El dos de mayo de 1866. Lecturas peruanas en torno a un referente nacionalista (1860-1890). En Mc Evoy, C. (ed.). *La experiencia burguesa en el Perú*. Vervuert - Frankfurt / Madrid: Iberoamericana, pp.391- 420.
- Palma, R. (1964). *Tradiciones peruanas completas*. Edición y Prólogo de Edith Palma, nieta del autor, con siete extensos apéndices y una selección de cartas del autor. Madrid: Aguilar.
- Palma, R. (1961). *Semblanzas*. Edición y prólogo de Alberto Tauro. Lima: Editor Carlos Milla Batres.
- Pardo y Lavalle, M. (1860). Estudios sobre la Provincia de Jauja. *La Revista de Lima*. (1), pp. 15-21, 56-60, 99-104.
- Paz Soldán (1867). *Cuadros y episodios peruanos y otras poesías nacionales y diversas de Juan de Arona*. Lima: Imprenta Calle de Malchormalo.
- Pérez Garay (2015). *Liberalismo criollo. Ricardo Palma, ideología y política (1833 – 1919)*. Lima: Editorial Universitaria. Universidad Ricardo Palma.
- Pérez Garay (2013). El pensamiento económico de Luis Benjamín Cisneros. *Tradición*, (13), pp. 149-159.
- Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores (1866). *Documentos relativos a la cuestión española. Edición oficial*. Lima: Imprenta de Estado.
- Sánchez, L. A. (1989). *La Literatura Peruana III (Derrotero para una historia cultural del Perú)*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú, 6ª edición.
- Sánchez, L. A; Loayza, L. A. y Saavedra, R. (1918). *Breve noticia de la fundación y transformaciones de la Facultad de Filosofía y Letras por los alumnos de Historia del Perú bajo la dirección del catedrático doctor Carlos Wiese*. Lima: Librería Francesa y Casa Editora E. Rosay
- Valdizán Ayala, J. (1995). José Balta y Montero. Lima: Brasa.
- Tauro del Pino, A. (1948). Pensamiento Burgués, en la Poesía de Luis Benjamín Cisneros. *Revista Iberoamericana*, 14 (27), pp. 45-62.
- Xammar, L. F (1943). Juan de Arona, Romántico del Perú. *Revista Iberoamericana*, VI (12), pp. 455-478.
- Zúñiga Segura, C. (2004). *Ricardo Palma en la Marina*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.